



Consejo de Seguridad

Distr. general
28 de abril de 2015
Español
Original: inglés

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2140 (2014)

Nota verbal de fecha 21 de abril de 2015 dirigida a la Presidenta del Comité por la Misión Permanente de Omán ante las Naciones Unidas

La Misión Permanente de la Sultanía de Omán ante las Naciones Unidas saluda atentamente a la Presidenta del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2140 (2014) y tiene el honor de referirse a la nota de fecha 11 de marzo de 2015 relativa a la aplicación de las medidas establecidas en los párrafos 11 y 15 de la resolución 2140 (2014).

La Sultanía de Omán se ha comprometido a aplicar la resolución 2140 (2014) del Consejo de Seguridad y ha adoptado todas las medidas necesarias para implementar de manera efectiva las medidas establecidas en el párrafo 11 (congelación de activos) y en el párrafo 15 (prohibición de viajar) de esa resolución.

